



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Educación a la Vanguardia, Medio Ambiente Seguro y Conciencia de la Ciudadanía.

2. Resumen Ejecutivo: Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Establecer normas encaminadas a prevenir y erradicar problemas ubicados en el circuito 88 y nacional. En el caso se procurará el monitoreo preventivo de la calidad del aire y agua al igual que del ruido y vibraciones; se promoverá la actualización curricular a fin que se ajuste a las necesidades actuales en el campo laboral. Ajustar las políticas de uso de desperdicios industriales y residenciales con el propósito de erradicar los problemas de salud pública. Esto se hará en conjunto con instituciones públicas, semiautónomas y privadas.

3. Circunscripción Político Administrativa:

Form with fields: Provincia o Comarca: Panamá; Circuito: 8-8; Distritos: Panamá; Corregimientos: Parque Lefevre, Juan Díaz, San Francisco, Río Abajo y Don Bosco.

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha: 15 Julio 2018
Hora: 9:31 A.M.
Recibido por: [Signature]



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Victor Manuel Castillo Pérez Cédula: 8-237-1854

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

Con la reglamentación del ámbito de toxicología como cámara y creación de un Centro especializado, permitirá dotar de personal idóneo al servicio estatal capaz de monitorear los niveles de toxicidad en aire y agua, ahorrando gastos al Estado al no recurrir a instancias privadas.

Con la actualización curricular en la medicina y pre medicina, permitirá dotar de personal necesario en las plazas vacantes y no requerir asistencia al extranjero por educación.

Se aumentará la confianza del ciudadano ante el tema de corrupción con la creación de la jurisdicción de extinción de dominio, a fin de recuperar patrimonio Estatal.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

El Circuito 8-8 se conforma por la población de 32,037 personas en San Francisco, 29,162 en Parque Lefevre, 18,553 en Rio Abajo, 46,510 habitantes de San Diaz y 33,291 en Don Bosco, lo cual representa adscrito al partido 25,859 votantes.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

Las propuestas van encaminadas al territorio nacional sin embargo, sectorialmente el circuito 8-8 abarca en mayoría áreas industriales que impactan al área residencial en cuanto a posible contaminación, a aumento de basura que se transforma en un problema de salud pública al ser un factor de riesgo en proliferación de vectores; por tanto el impacto sería positivo para el sector privado y el Estado como medio preventivo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. **Salud:** Alta demanda del servicio ante poca disponibilidad en los centros médicos. Persiste como uno de los sectores con reincidencia en criaderos de vectores y aumentando problemas de salud por el contagio de estos.
2. **Educación:** Carece de escuelas de bachillerato y vocacionales como Don Bosco y Pío Abajo. No acceden a educación completa, manteniéndose como promedio hasta séptimo grado lo más alto que asisten.
3. **Seguridad:** Persisten bandas a lo largo de estos corregimientos; al existir proximidad al área costera se aumenta el tráfico de estupefacientes y acceso a armas con facilidad influyendo en los altos índices de delitos contra el Patrimonio Económico.
4. **Infraestructuras y Transporte:** Al no haber sido un aspecto consultado la concesión de espacios de viviendas, existen sectores a los cuales los medios de transporte público no llegan, el estado de las vías públicas permite por mucho el tránsito de vehículos más no el de peatones. Persisten sectores sin servicios básicos.
5. **Otros Problemas:** El control del vertimiento y recolección de la basura, al influir aspectos culturales y de difícil acceso, generando problemas de salud pública y aumentando los ya existentes problemas de infraestructura.

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Se requiere garantizar un mejor nivel de vida, más saludable, más consciente y accesible con el apoyo gubernamental, civil y privado.

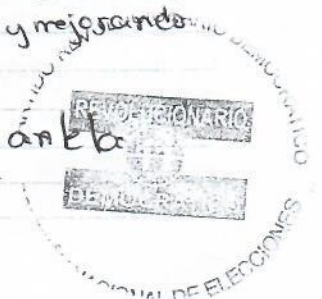
4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Una educación pública accesible y de vanguardia, infraestructuras que brinden mejor acceso a transporte y salud, que el medio ambiente sea el ideal bajo los parámetros de toxicidad admisibles, previniendo problemas de salud.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Creación de un Centro Toxicológico, impactará en positivo previniendo niveles de contaminación por actividades diarias, exigiendo así a los infractores y mejorando el ambiente como política de salud pública.

2. Fomenta la creación de la jurisdicción de extinción de dominio ante la lucha de delitos de corrupción y traer al Estado lo que fuera sustraído.



3. Con la promoción de la reestructuración curricular de la educación premedia y media, permitiría dar plazas de trabajo a nacional, dotar de materias y cámaras necesarias en el país.
4. Revisión del Sistema Tributario actual con respecto a las condiciones equitativas en relación a los ingresos.
5. Revisión de la normativa procedimental penal ante la figura del Acuerdo de Paro, la cual ha mantenido el interés post la ciudadanía.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

- Conversatorios por sectores a nivel circunital
- Foros de participación para orientar y orientarnos de las necesidades y el margen de ejecución de los proyectos. de ley y conocer los necesarios
- Encuestas a nivel circunital con respecto a problemáticas sobrevenidas

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Con el Centro Toxicológico se permitirá prevenir los efectos contaminantes ahorrando al Estado requerir de servicios privados.
2. La mayor preocupación de la ciudadanía es que en delitos de peculado no se pueda obtener de vuelta los sustreído postal, con la extinción de dominio por que tenes como medida mas cesera.
3. Anuel internacional Panamá ha sido catalogada con una educación deficiente disminuyendo la posibilidad de dotar de nacionales las plazas existentes y que la educación superior se mantenga a la vanguardia.
4. Con la revisión de tributos equitativos impactará en positivo a la pequeña y mediana empresa a fin que se tomen en cuenta los pagos al fisco consonos a lo que ingresa.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACION Y DOCUMENTACION
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

5. Nivel de justicia garantizar el derecho de las partes, por cuanto que Panamá debe ajustar sus políticas para certeza de justicia desde el primer hecho de investigación ajustadas a la actualidad.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Ministerio de Salud y Caja Costosa Seguro Social
Gremios Profesionales
Sindicatos de trabajadores
Organismo Judicial y Ministerio Público
Ministerio de Economía y Finanzas
ANP y ME
Bancos
Municipio de Panamá, AAUD.

III. VISION ESTRATEGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el Caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Documento Recibido
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES

P.R.D.
Fecha: 15 Julio 2018
Hora: 9:31 A.M.
Recibido por: [Firma]

